

Vacaciones no gozadas



Una persona renuncia el 06/08/2018. Fecha de ingreso 13/06/2017. ¿Cuántos días le corresponden como vacaciones no gozadas por el año 2018? ¿A partir de qué fecha de renuncia le corresponden los 14 días?

¿Le corresponden 1 día de licencia por cada 20 días efectivamente trabajados. Para llegar a los 14 días, la renuncia tendría que haber sido el 31/12/2018.